



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 10 de Octubre de 1986.-

re. 3198-I-726/86 y

re. 4061-16782/85.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 21, celebrada el día 9 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6381

ARTICULO 1º.- Otórguese una reserva de espacio para estacionamiento de vehículos pertenecientes a la Dirección de Energía (D.E.B.A.), gerencia central termoeléctrica Bahía Blanca, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 49 Nº 683, en una longitud de seis (6) metros, frente al citado organismo.

ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá los días hábiles en el horario de su funcionamiento.

ARTICULO 3º.- El ente citado deberá hacerse cargo de la confección y colocación de las pantallas indicadoras conforme lo determinan las precisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado a partir de la notificación de la presente, en la Dirección de Tránsito de esta Comuna.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

- a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece la presente;
- b) El organismo dejare de funcionar en el lugar asignado.

ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo, con comunicación al Concejo Deliberante, cuando se comprobare que el organismo está comprendido dentro de lo establecido en el Artículo anterior.

///

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

3198-I-726/86 y

4061-16782/85.-

///

ARTICULO 6º.- Desglósese el Expediente Nº 4061-16782/85 y remítase al Depar
tamento Ejecutivo.

ARTICULO 7º.- Adjúntese el Expediente Nº 3198-I-726/86, al Expediente Nº 1942/
I/341/85.

ARTICULO 8º.- De forma.

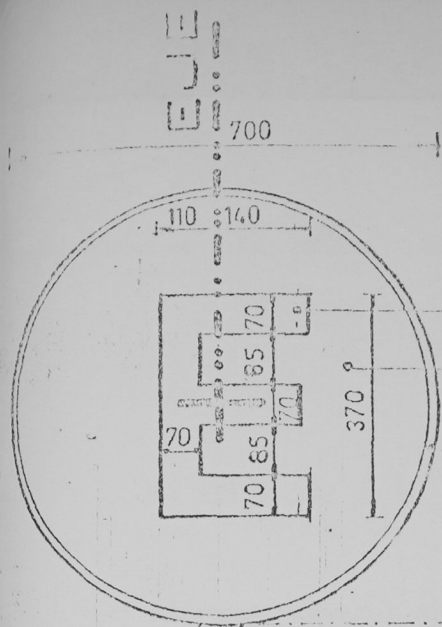
Saludo a Ud. muy atentamente.

cev

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



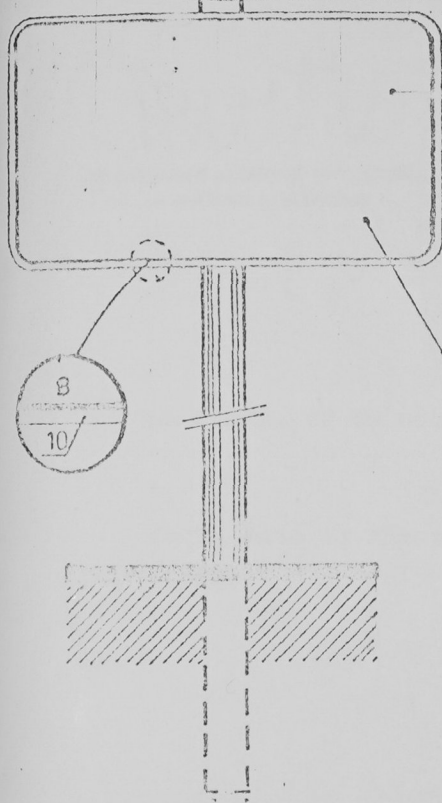
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



BLANCO

AZUL (IRAM N° DEF-D10/54-COD N° 08-10-100)

BLANCO



TEXTOS:

TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.
SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE
LA INSTITUCION U ORGANISMO
BENEFICIARIO, Y NUMERO DE
ORDENANZA POR LA
CUAL SE OTORGA LA RESERVA-
HORARIO.
FONDO BLANCO - ORLA Y LETRAS
NEGRAS.

[Handwritten signature]

TODAS LAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
DIRECCION DE TRANSITO
SECCION SEÑALIZACION

AL TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

1:10 | 28-3-85 | J.E.P.

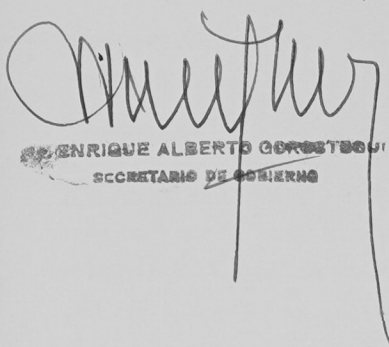
HUBO ALVARO VIZZONI
Concejo Deliberante

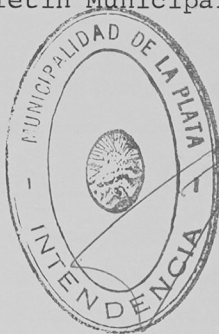


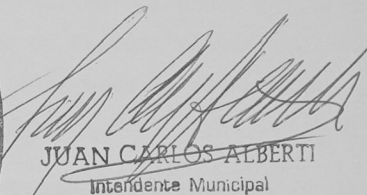
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 10 de octubre de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

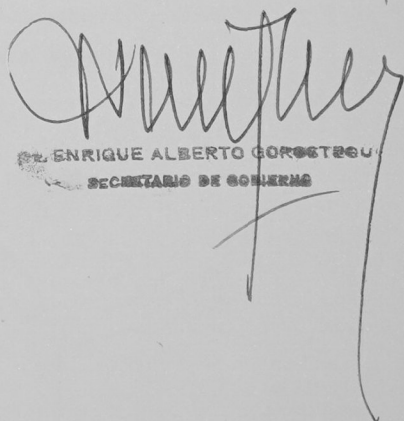



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 10 de octubre de 1986.-

Registrada en el día de la
fecha bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UNO --
(6381).-




ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO
GDG